

# EduPolíticas

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EDUCATIVO

CONED

CON LA ARTICULACIÓN DEL CONED Y LA DGDP DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## Honduras actualiza el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD) para mejorar la calidad de la educación en el país

- EL CONED
- POR QUÉ LA ACTUALIZACIÓN DEL SINAFOD
- ¿EN QUÉ ETAPA ESTÁ EL PROCESO DE FORMACIÓN DOCENTE?
- UN DERECHO COMO UN DEBER
- CONTEXTUALIZAR LA EDUCACIÓN

## PRESENTACIÓN

### **Educar para la vida, la libertad, la felicidad**

La educación es un derecho fundamental, prioridad del Gobierno de la República, por ello ha priorizado:

El diseño de un Sistema de Formación Docente que eleve la calidad de miles de docentes del sistema formal del país que laboran arduamente a favor de la niñez hondureña.

El Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD) representa un avance significativo en el reconocimiento del rol estratégico de las y los docentes en la transformación educativa del país.

El SINAFOD vincula la formación inicial con la formación permanente, permitiendo así un desarrollo profesional coherente y sostenido a lo largo de toda la carrera docente.

En esta publicación se comparte información sobre este importante Sistema para Honduras.

## Honduras actualiza el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD) para mejorar la calidad de la educación en el país.

- *Está enmarcado en el Plan Estratégico para la Refundación del sistema Educativo Nacional.*
- *Busca mejorar las competencias de los docentes mediante el fortalecimiento y la articulación entre la formación inicial y la formación permanente.*

**Tegucigalpa, Honduras.** Desde su función de veeduría y asesoría estratégica, el Consejo Nacional de Educación (CONED) ha promovido una visión sistémica del desarrollo profesional docente. En este marco, desde el año 2024, ha venido impulsando un proceso de asistencia técnica a la Secretaría de Educación que ha sido canalizado hacia la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP).

Esta asistencia ha permitido articular esfuerzos con instancias internas de la Secretaría de Educación, como la Dirección General de Currículo, así como con instituciones de formación inicial, en particular, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) para la construcción de una propuesta de actualización del Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD), que reconoce la experiencia del magisterio, promueve trayectorias formativas integradas y fortalece el vínculo entre formación inicial, formación permanente, prácticum docente y la garantía del derecho a una educación de calidad.



El SINAFOD tiene su base normativa en el Reglamento de Formación Permanente de la Ley Fundamental de Educación, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 0239-SE-2014, el cual define al SINAFOD como el mecanismo que vincula la formación inicial con la formación permanente, permitiendo así un desarrollo profesional coherente y sostenido a lo largo de toda la carrera docente.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP) en coordinación con el CONED actualizan el SINAFOD, el cual permitirá el fortalecimiento de la formación inicial y permanente de los maestros y maestras del Sistema Educativo Nacional (SEN) en todo el país.

El SINAFOD tiene como finalidad, garantizar el acceso equitativo de todas las personas sin discriminación, a una educación integral de calidad, tal y como se indica en el Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA), generado por el CONED, cuyo objetivo principal está encaminado a asegurar el derecho a la educación de todas y todos los hondureños.

## EL CONED

De acuerdo al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación (CONED), Alexis Ordóñez, el SINAFOD es un sistema que se encuentra reglamentado desde hace 15 años, en el cual se estipula que en Honduras debe existir un mecanismo nacional que dicte las pautas para una adecuada articulación entre la formación inicial y la formación permanente y que responda a las necesidades actuales del país.

“A partir de ello, la Secretaría Técnica del CONED, incluyó el SINAFOD en su agenda estratégica y ha venido trabajando y constituyendo una mesa técnica, originalmente entre la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM) y la Secretaría de Educación, para trabajar en la revisión y rediseño de este importante

Sistema y organismos de cooperación internacional, entre otros”.

“El papel del CONED ha consistido en facilitar la asistencia técnica para que el proceso de actualización y rediseño se realice para su posterior implementación. El SINAFOD formalmente es dirigido por la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP)”, agregó.

## PORQUÉ LA ACTUALIZACIÓN DEL SINAFOD

Desde su constitución legal, el SINAFOD representa un avance significativo en el reconocimiento del rol estratégico de las y los docentes en la transformación educativa del país. No obstante, los desafíos actuales del sistema educativo –entre ellos la mejora de los aprendizajes, la equidad territorial, la incorporación de nuevas generaciones docentes y la necesidad de prácticas pedagógicas contextualizadas– exigen una actualización del Sistema que responda tanto a las condiciones del presente como a las metas educativas del futuro. Esta actualización no solo revisa los componentes existentes, sino que también incorpora nuevos enfoques que refuercen el carácter situado, reflexivo y colaborativo del desarrollo profesional docente en el país.



Juan Vicente Rodríguez, Director de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGGP) de la Secretaría de Educación, confirmó que se trabajó en la elaboración de una actualización del Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD).

Rodríguez destacó que “Los docentes que ingresan al sistema, requieren estar formados con nuevas estrategias y metodologías que faciliten los procesos de aprendizaje, además, formarse de manera permanente durante toda su carrera profesional”, apuntó.

Según Rodríguez, el Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD), logrará el desarrollo profesional docente mediante la articulación e integración entre la formación inicial y la formación permanente.

El ente rector en la formación permanente es la Secretaría de Educación y las instituciones que regulan y lideran la formación inicial de docentes, son la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y en algunas carreras, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), agregó.

## ¿EN QUÉ ETAPA ESTÁ EL PROCESO DE FORMACIÓN DOCENTE?

A raíz del impulso del CONED al instalar la Mesa Técnica del SINAFOD, se culminó el diseño de los lineamientos técnicos para la gestión del mismo, incluyendo una nueva estructura de funcionamiento.

“Estamos muy contentos porque una de las líneas estratégicas que se está llevando desde el Consejo Nacional de Educación, es potenciar los equipos departamentales, tanto de formación docente como de investigación educativa”, dijo Rodríguez.

De acuerdo al representante de la DGGP, “este enfoque de formación situada, da la pauta, se deben potenciar a nivel descentralizado los equipos de formación de docentes y los equipos de investigación educativa. Estamos conformando los equipos departamentales para el año 2025 y así comenzaremos con el proceso de formación y actualización de la educación y dar vida a la formación permanente”.

“Hay una readecuación curricular en marcha y eso debe ser un punto muy importante para la actualización de los docentes” concluyó.

“El SINAFOD fue construido junto con la Secretaría de Educación, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y parcialmente con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), todos como un sistema y lo que pretende, es promover de forma articulada, ordenada y sistémica, la formación permanente y vinculada con la formación inicial de los docentes”, destacó Ordóñez, titular del CONED.



## UN DERECHO COMO UN DEBER

Suyapa Padilla, coordinadora del Área de Desarrollo Profesional Docente del CONED, declaró que, de acuerdo al marco normativo, la formación docente, es tanto un derecho como un deber del docente, lo que le exige mantenerse en un desarrollo profesional permanente.

“Aunque en el país no se ha dejado de hacer formación docente, la misma necesita estar actualizándose conforme

a las demandas nacionales y a los avances en materia educativa a nivel internacional”, explicó.

Para Padilla, “el docente necesita sentir que está preparado para afrontar los retos actuales y que cuenta con todas las condiciones y herramientas para ello”, destacó.



## CONTEXTUALIZAR LA EDUCACIÓN

A criterio de Padilla, cada región educativa del país tiene condicionantes propias que requieren ser consideradas en todas las estrategias educativas, incluyendo las relacionadas con el desarrollo profesional de los docentes.

Manifestó que los lineamientos técnicos generados para la gestión del SINAFOD, tanto los de Investigación Educativa como los de Formación Permanente,

han sido diseñados con un enfoque de formación situada y de trayectoria profesional, que contextualiza todos los procesos a través de una estructura de redes de equipos descentralizados.

“Este modelo actualizado del SINAFOD, permitirá la participación activa de los actores principales involucrados en el mismo”, concluyó.

# Educar para la vida, la felicidad, la libertad.



**HONDURAS**  
Gobierno de la República



**Facebook, Instagram:** @stconed  
**TikTok:** @conedhonduras  
**YouTube:** @conededucaciónhonduras  
**Web:** [www.coned.gob.hn](http://www.coned.gob.hn)



**Consejo Nacional  
de Educación**  
Gobierno de la República

**EduDatos CONED**  
INFORMACIÓN PARA LA REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES